



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 2

335

PARA: ESE SAN JUAN BOSCO DE LA LLANADA, CENTRO DE SALUD BUENA ESPERANZA E.S.E. DE COLON GENOVA, CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA E.S.E., CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN E.S.E. DE NARIÑO, E.S.E. HOSPITAL CLARITA SANTOS DE SANDONA, E.S.E JUAN PABLO II DEL MUNICIPIO DE LINARES, CENTRO DE SALUD SALUDYA E.S.E. DE YACUANQUER, E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO DE EL PEÑOL, CENTRO DE SALUD SAN JUAN BAUTISTA DE PUPIALES E.S.E., HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE EL CHARCO, E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SAN BERNARDO, CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE CHACHAGUI, ESE CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL DE ARBOLEDA, ESE CENTRO SALUD SAUL QUIÑONEZ DE MAGUI PAYAN, E.S.E. CENTRO HOSPITAL DE GUAITARILLA, PASTO SALUD E.S.E., HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E. DE SAN PABLO, ESE CENTRO DE SALUD CONSACÁ, E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE ALBAN, CENTRO DE SALUD MUNICIPAL LUIS ACOSTA E.S.E. DE LA UNION NARIÑO, CENTRO DE SALUD DE LOS ANDES E.S.E., E.S.E. HOSPITAL DE RICAURTE, CENTRO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE TAMINANGO, CENTRO DE SALUD SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E. DE EL CONTADERO, E.S.E. CENTRO DE SALUD DE GUACHAVEZ, ESE CENTRO DE SALUD CUASPUD CARLOSAMA, CENTRO DE SALUD ILES E.S.E. – ILES, CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO CEHANI DE PASTO, ESE CENTRO DE SALUD DE ANCUYA, E.S.E. SEÑOR DEL MAR DE FRANCISCO PIZARRO, CENTRO HOSPITAL LUIS ANTONIO MONTERO DE POTOSI, HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., CENTRO DE SALUD DE SAPUYES E.S.E., HOSPITAL SAN ANTONIO DE BARBACOAS, CENTRO DE SALUD SEÑOR DE LOS MILAGROS E.S.E DE GUALMATAN, ESE CENTRO SALUD SANTA BÁRBARA ISCUANDÉ, HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO ESE DE LA CRUZ, E.S.E. CENTRO DE SALUD PROVIDENCIA.

DE: OMAR ANDRES ALVAREZ MEJIA

ASUNTO: Convocatoria Reunión SALUDCOOP EPS ORGANISMO COOPERATIVO EN LIQUIDACIÓN

FECHA: 24 de Noviembre de 2016

El Instituto Departamental de Salud de Nariño en cumplimiento de sus funciones de Inspección, Vigilancia y Control atendiendo solicitud de **SALUDCOOP EPS ORGANISMO COOPERATIVO EN LIQUIDACIÓN** en cumplimiento a lo dispuesto en incisos 4 al 7 del Artículo 10 del Decreto 1636 de 2006 y en desarrollo de lo establecido en el Artículo 53 de la Ley 715 de 2001 y la Circular Externa No. 022 de mayo de 2010, se permite convocar a reunión de carácter obligatorio a las entidades destinatarias de esta circular, deberán presentarse en las instalaciones de **SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN** ubicadas en la Calle 128 No. 54 – 07 de la ciudad de Bogotá en la fecha relacionada listado adjunto a la presente comunicación.



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 2 de 2

En dicha reunión se verificará la información de las vigencias (2012 a 2015) y se realizarán las actas pertinentes, por lo anterior se requiere la siguiente documentación:

- Planillas PILA que soporten los pagos efectuados a SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACION
- Fotocopias Legibles del Acta de Posesión del Gerente.
- Fotocopias Legibles del Nombramiento del Gerente.
- Fotocopia de la cedula del Gerente.
- Fotocopia de la cedula y de la tarjeta profesional del contador o y/o revisor Fiscal.
- Certificación Bancaria no mayor a 30 días de la Entidad Beneficiaria del Pago, cuando el saldo sea a favor del Hospital.
- RUT de la Entidad Beneficiaria del Pago
- En caso de que los excedentes deban ser girados al Hospital, certificación expedida por la entidad empleadora informando que sus obligaciones patronales con todas las Entidades Administradoras se encuentran totalmente cubiertas, debidamente firmada por Contador o Revisor Fiscal, según el caso.

Cualquier inquietud puede comunicarse al correo maavendanos@saludcoop.coop.

Adicionalmente por favor informar de la gestión adelantada al Instituto Departamental de Salud de Nariño.

OMAR ANDRES ALVAREZ MEJIA

Director IDSN

Proyectó: JAIRO ANDRES MARTINEZ S. Contratista		Revisó: ELIZABETH CABRERA Profesional Universitario SG - TH	
Firma	Fecha: Noviembre 24 de 2016	Firma	Fecha: Noviembre 24 de 2016